



**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

OFI-DGM-018-2022

Guatemala, 03 de enero de 2022

Hora: 12:01 Firma: [Signature]

**Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Su Despacho**

Estimado Ingeniero Ayala:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de *Diciembre* del año 2021, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

**Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
DIRECTORA GENERAL DE MINERÍA**

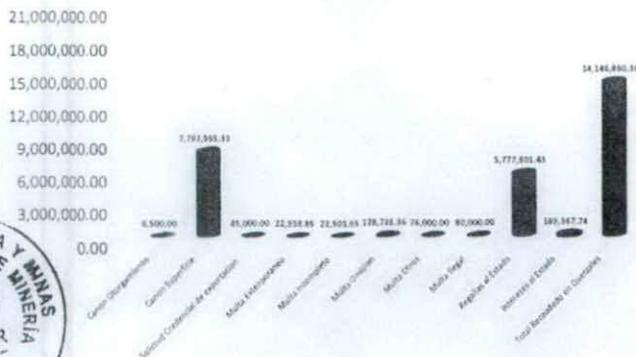


Adj. Lo indicado
Cc: Archivo

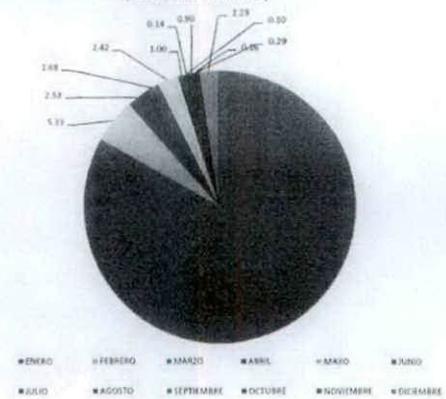
DIRECCION GENERAL DE MINERIA
REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS DICIEMBRE 2021

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Superficie	Solicitud Credencial de exportación	Multa Extemporánea	Multa Incompleta	Multa Omisión	Multa Otros	Multa Illegal	Regalias al Estado	Intereses al Estado	Total Recaudado en Quetzales
2021	ENERO	0.00	6,440,641.85		1,800.00	1800.00	3,600.00	-	60,000.00	8,237,245.32	2,107.22	11,747,396.40
2021	FEBRERO	1,300.00	667,758.89				31,078.74	-	20,000.00	24,832.72	9,168.24	754,198.60
2021	MARZO	-	156,900.00	5,000.00	2,400.00		23,682.19	20,000.00		73,097.06	76,198.07	358,377.32
2021	ABRIL	-	23,824.49	2,000.00			10,962.41	-	-	133,608.28	67,259.48	237,654.66
2021	MAYO	1,300.00	298,800.00	1,000.00		4,781.12	21,212.02	-	-	5,490.65	10,398.37	342,982.16
2021	JUNIO	-	48,000.00	7,000.00		5,920.53	10,800.00	50,000.00	-	-	19,907.87	141,624.40
2021	JULIO	-	11,204.53	2,000.00	2,400.00		3,600.00	-	-	-	-	20,204.53
2021	AGOSTO	-	-	8,000.00	2,400.00		2,400.00	-	-	356.03		441.57
2021	SEPTIEMBRE	-	109,709.31	7,000.00			3,600.00	-	-	240.00	595.86	127,145.17
2021	OCTUBRE	-	-	4,000.00			17,800.00	-	-	199.69	18.22	22,017.91
2021	NOVIEMBRE	1,300.00	966.58	7,000.00	10,758.85	4,000.00	-	6,000.00	-	10,205.94	134.00	42,565.43
2021	DICIEMBRE	2,600.00	20,087.58	2,000.00	3,000.00		-	-	-	292,524.74	3,138.78	328,351.18
TOTAL		6,500.00	7,797,595.33	45,000.00	22,958.85	22,501.63	128,735.36	76,000.00	80,000.00	5,777,801.43	189,367.74	14,146,860.36

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2021
(Millones de Quetzales)



TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2021
(PORCENTAJE MENSUAL)



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE MINERIA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C.

RECIBIDO
04 ENE. 2022

DGH-OFI-47-2022
Guatemala, 03 de enero de 2022

Hora: 8:35 Firma: *H. Guerra*

Estimado Señor Viceministro:

Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de diciembre de 2021, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2021 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

H. d. Guerra



Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS

Ingeniero
LUIS AROLD O AYALA VARGAS
Viceministro de Energía y Minas
SU DESPACHO

DAE-SPPCN-OFI-002-2022

Guatemala, 3 de enero de 2022

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho



HORA 14:30 FIRMA *Cdehwz*

Señor Director:

Nos es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que para el ejercicio fiscal del dos mil veintiuno, se emitió el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, el cual indica que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, registrá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior. De tal cuenta, el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante Decretos del Organismo Legislativo.

Por lo antes indicado, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve Decreto Número 25-2018 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente."

Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de diciembre del año 2021.

DAE-SPPCN-OFI-002-2022

**INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL
PETROLERA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021**

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL / FONDO COMÚN		FONDOS PRIVATIVOS	Total (US\$)
		Regalías (US\$)	Participación Estatal en la Producción (US\$)	Capacitación (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No. 183208	63-A2 No. 183181	NA	\$ 888,409.60
		\$ 486,413.33*	\$ 401,996.27**		
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No. 183173, 183174, 183175, 183203, 183204 y 183205	NA	NA	\$ 193,703.17
		\$ 193,703.17***			
City Peten S. de R.L.	1-2011	NA		63-A2 No. 183184 \$ 7,663.50	\$ 7,663.50
TOTAL		\$ 680,116.50	\$ 401,996.27	\$ 7,663.50	\$ 1,089,776.27

NA/ No aplica

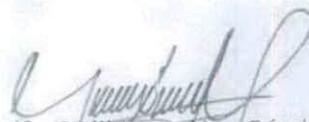
- * Ingresos corresponden a las regalías del mes de noviembre de 2021.
- ** Ingresos corresponden a la participación del mes de octubre de 2021.
- *** Ingresos corresponden a las regalías de octubre y noviembre de 2021.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,



Inga. Leslie María Rossi Caballeros
Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional
Departamento de Análisis Económico



Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Córdova
Jefe Departamento de Análisis Económico

